



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

MODIFICACION No. 01 INVITACIÓN A COTIZAR OFERTA INDC-075-2013

OBJETO: VENTAS POR KILOS DE LOS MATERIALES SOBRANTES DEL PROCESO PRODUCTIVO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2.

PRIMERO.- Modificar el plazo para presentación de propuestas, el cual será hasta el día **veintiséis (26) de julio de 2013 a las 10:00 a.m.**

SEGUNDO.- Modificar el aspecto económico del capítulo IV Calificación y asignación de puntajes, el cual quedará así:

El proponente deberá adjuntar estados financieros comparativos años 2011 y 2012 debidamente certificados, declaración de renta año 2012, con el fin de avalar los siguientes indicadores financieros:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)

IL= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 1%

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)

IE=PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 70%.

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y DE EXISTIR DIFERENCIAS DE ESTOS CON LA DECLARACION DE RENTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESPECTIVA CONCILIACION FISCAL.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR ESTRICTAMENTE TODOS LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO Y TÉCNICO, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS INHABILITARA LA OFERTA Y NO SERA OBJETO DE CALIFICACIÓN ECONOMICA.

Sólo serán objeto de calificación las ofertas declaradas jurídica y técnicamente hábiles.

ASPECTO ECONOMICO 1.000 PUNTOS

Valor total de la oferta

1.000 puntos

ÍTEM	CONCEPTO	PUNTAJE
1	PAPEL EN TIRAS O SEGUNDAS BONES	150
2	PAPEL EN TIRAS O SEGUNDAS ESMALTADOS	150
3	RETAL DE ARCHIVO Y PAPELERÍA EN GENERAL	230
4	SÁBANA DE PAPEL BOND	40
5	MOÑO ARCHIVO	90
6	PLASTIFICADO	40
7	RETAL DE CELOFÁN	10
8	RETAL DE POLIETILENO	10
9	RETAL DE PELÍCULA	10
10	RETAL DE PAPEL KRAFT	20
11	RETAL DE CARTÓN	20
12	PLANCHAS LITOGRAFICAS USADAS, SOBRANTES E INSERVIBLES	60
13	PAPEL QUIMICO	40
14	PAPEL EN TIRAS Y/O RETAL DE PERIÓDICO (Exento de IVA)	90
15	SABANA PERIODICO (Exento de IVA)	40

La calificación económica se efectuará teniendo en cuenta el **promedio ponderado de los 15 ítems antes relacionados, siendo asignados 1.000 puntos al proponente que obtenga el promedio ponderado más alto.** A las demás se les calificará en forma proporcional.

TERCERO.- Modificar el anexo técnico No. 02, el cual quedará así:

ANEXO 2

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR BASE
------	----------	------------

		PARA POSTURA KILO ANTES DE IVA
1	PAPEL EN TIRAS O SEGUNDAS BONES	800
2	PAPEL EN TIRAS O SEGUNDAS ESMALTADOS	800
3	RETAL DE ARCHIVO Y PAPELERÍA EN GENERAL	500
4	SÁBANA DE PAPEL BOND	800
5	MOÑO ARCHIVO	400
6	PLASTIFICADO	50
7	RETAL DE CELOFÁN	300
8	RETAL DE POLIETILENO	200
9	RETAL DE PELÍCULA	2.000
10	RETAL DE PAPEL KRAFT	100
11	RETAL DE CARTÓN	150
12	PLANCHAS LITOGRAFICAS USADAS, SOBANTES E INSERVIBLES	2.200
13	PAPEL QUIMICO	400
14	PAPEL EN TIRAS Y/O RETAL DE PERIÓDICO (Exento de IVA)	150
15	SABANA PERIODICO (Exento de IVA)	150

CUARTO.- Las demás condiciones de la Invitación 075 de 2013 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día veintidós (22) de julio de 2013.

MODIFICACION 1 A LA INVITACION 075 DE 2013